

Acta de la sesión ordinaria del 24 de enero de 2025 de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva
(aprobada en sesión de JC de 7 de julio de 2025)

Asistentes

Equipo Decanal

Vidal Teruel, Nuria de la O (Decana)
 Toscano Fuentes, Carmen M^a (Secretaria)
 Cabello Pino, Manuel (Vicedecano Ordenación Académica de grado y máster y de estudiantes)
 Carregal Romero, José (Vicedecano de Prácticas-Empleabilidad y Movilidad Internacionalización)
 Vicedecano: Rodríguez Bayona. Moisés (Vicedecano de calidad, comunicación y relaciones Institucionales)

Sector Docente

Cabello Pino, Manuel
 Díaz Rosales, Raúl
 Fernández Garrido, M^a Regla
 Fernández Sutilo, Lucía
 García Gutiérrez, Rosa
 Rodríguez Arrizabalaga, Beatriz
 Rivero García, Luis
 Ron Vaz, M^a Pilar
 Rufo Isern, Paula
 Vidal Teruel, Nuria de la O
 Villegas López, Sonia

Representantes de Departamentos

Bonnet, Dominique

Sector Estudiantes

García Fernández, Juan Antonio

Sector P.T.G.A.S.

Neto Pardo, María
 Sastre Velasco, Sofía

Excusas

Bermejo Meléndez, Javier
 Fernández Corbacho, Analí
 Cortés Rodríguez, Concepción
 Estévez Sola, Juan Antonio
 Galloso Camacho, M^a Victoria
 Jurado Almonte, José Manuel
 Rodríguez Gijón, Mónica
 Rufo Isern, Paula
 Ruiz González, Leonor
 Tejero Rioja, M^a Concepción

Código Seguro De Verificación	xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw==	Fecha	15/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Maria Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw= =	Página	1/5



A las 10:30 h. del viernes día 24 de enero de 2025, en segunda convocatoria, comienza la sesión ordinaria de la Junta de Centro con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 11/10/24;
2. Informe de la Sra. Decana;
3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 2024;
4. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2025;
5. Aprobación, si procede, del informe de viabilidad para la verificación del Grado en Humanidades, Patrimonio y Era digital;
6. Ratificación de los acuerdos tomados en la Comisión Permanente;
7. Ratificación de los miembros de la Comisión de Contratación de la Universidad para el próximo bienio (2024-2026);
8. Ratificación de los acuerdos tomados en la Comisión de TFG de 31 de octubre 2024;
9. Ratificación de los miembros de tribunales cualificados;
10. Información sobre el alumnado seleccionado como representante de titulación y como delegado de clase para el curso 2024-2025;
11. Informe y elevación de acuerdo, si procede, para la propuesta de nombramiento de Alumni Insigne de la Facultad de Humanidades;
12. Asuntos de trámite;
13. Asuntos de la Delegación de Alumnos;
14. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 11/10/24;

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana;


La señora Decana comunica que la vuelta a la actividad académica tras el periodo vacacional se ha producido con normalidad y que el periodo de exámenes ha transcurrido sin incidencias.

También informa que aún se continúa con una baremación de una plaza de PAD del área de Lengua Española del departamento de Filología. La plaza del área de Didáctica de la Lengua y la Literatura está en proceso de reclamación.

La señora Decana comparte la buena noticia de que ya está arreglada la puerta automática de entrada a la Facultad. En relación con la rehabilitación del pabellón 8 se congratula de que finalmente ha podido conseguirse un salón de actos a doble altura con capacidad para unas 150-160 personas, que se une a la ya confirmada sala de estudio, un espacio para el centro de investigación de Patrimonio cultural y otros espacios para uso de profesorado, reuniones, etc. Además, el nuevo proyecto contempla un sótano, que permitirá el traslado de los archivos del centro a este nuevo espacio.

Por otro lado, y tras el previo conocimiento de las direcciones departamentales del centro, la Sra. Decana informa de una iniciativa para disponer de una sala de convivencia en nuestra facultad, para la que se propone su ubicación en el pabellón 11, en la sala anexa al Aula de

Código Seguro De Verificación	xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw==	Fecha	15/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw=	Página	2/5



grados y al Hall de entrada. Para ello se cuenta con el compromiso del Vicerrectorado de Universidad Digital y Campus Sostenible, que se encargará de toda la adecuación, siendo la facultad la responsable de dotarla del mobiliario necesario.

La Dña. Pilar Ron pregunta dónde se va a ubicar la que hasta ahora ha sido sala del departamento de Filología Inglesa. La señora Decana indica que hay cuatro salas de usos múltiples y que todas pasarán a estar gestionadas por la Facultad no por los diferentes departamentos. Dña. Pilar Ron continúa indicando que su departamento necesita un espacio para ubicar sus materiales y una sala debería estar dotada para videoconferencia ya que se necesita para los másteres semipresenciales, etc. La señora Decana indica que se va a realizar un estudio de viabilidad de necesidades para ponerla en marcha y estudiar con los tres departamentos cuál es la sala que mejor se adapta a esta necesidad.

Dña. Sonia Villegas puntualiza que habría que revisar el uso de esas salas de usos múltiples, ya que a veces cuesta trabajo encontrar espacio para talleres, ya que ese espacio se usa como aula.

D. Manuel Cabello pregunta quién gestionaría ahora esos espacios. La señora Decana responde que estudiará si lo gestiona la secretaria del centro, el decanato o la conserjería.

Por otro lado, la señora Decana recuerda que el día 29 de enero de 2025 tiene lugar el proceso de renovación de la acreditación del Grado en Humanidades y el Máster de Patrimonio Histórico y Cultural. Espera que todo se desarrolle sin incidencia.

La señora Decana informa que la visita para la certificación Implanta del centro la va a realizar la ACCUA el día 13 de febrero DE 2025 y solicita la colaboración de toda la Facultad ya que hay que organizar audiencias por grupos de interés. Será virtual y recuerda que si se obtiene la certificación ello aliviaría en gran medida los procesos de renovación de las titulaciones del centro. Si nos acreditaran institucionalmente posiblemente, los másteres LELYCO y EGIC no tendrían que pasar el procedimiento de renovación en septiembre de 2025. Insiste en que es una certificación del sistema de garantía de calidad del centro. La Facultad de Humanidades será la única que se presenta a este trámite en la Universidad de Huelva, ya que las otras facultades previstas acaban de renovar equipo decanal y ACCUA ha decidido que no era el momento de este proceso. Dña. Pilar Ron pregunta si afecta al autoinforme de seguimiento de los títulos y la respuesta es que no.

3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 2024;

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2025;

Se aprueba por asentimiento. La señora Decana agradece el trabajo tan escrupuloso de Dña. María Neto.

5. Aprobación, si procede, del informe de viabilidad para la verificación del Grado en Humanidades, Patrimonio y Era digital;

La señora Decana informa que hace un año y medio se solicitó a la Junta de Andalucía una modificación sustancial para la creación de un nuevo título en Humanidades. Este procedimiento requiere de una nueva verificación del título completo ya que hay que adecuar los a los contenidos de carácter digital, etc. La idea era concurrir a la verificación en septiembre de este año y su implantación para el curso 2026-27. La junta de Andalucía pide para este enero el informe de viabilidad económica, pero con el plan de estudios detallado. El inconveniente es que el plan de estudios no está aún confeccionado porque se pensaba que el plazo era hasta el mes de septiembre, pero se

Código Seguro De Verificación	xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw==	Fecha	15/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw=	Página	3/5



nos indica desde el Vicerrectorado competente que este informe de viabilidad debe pasar por Consejo de Gobierno antes de 31 de enero de 2025. A pesar de que la comisión encargada está trabajando en ello no ha sido posible su finalización. Se presentará el año próximo y su implantación sería para 2027-2028. Además, la única preocupación es que haya alguna incidencia en la renovación del título actual y estemos dos años sin el Grado en Humanidades. Como finalmente no procede elevación de acuerdo, este asunto se retira del orden del día.

6. Ratificación de los acuerdos tomados en la Comisión Permanente;

Se ratifican por asentimiento.

7. Ratificación de los miembros de la Comisión de Contratación de la Universidad para el próximo bienio (2024-2026);

Se ratifican por asentimiento.

8. Ratificación de los acuerdos tomados en la Comisión de TFG de 31 de octubre 2024;

Se ratifican por asentimiento.

9. Ratificación de los miembros de tribunales cualificados;

La señora secretaria informa de que el lunes 27 de enero de 2025 se celebrará el sorteo de los nuevos miembros de los tribunales cualificados para el TFG. El resto de los miembros ya están actualizados según la información remitida por los departamentos a la secretaria.

10. Información sobre el alumnado seleccionado como representante de titulación y como delegado de clase para el curso 2024-2025;

La señora secretaria informa de los representantes de las diferentes titulaciones y explica que tras varios correos solamente ha recibido respuesta de los delegados de clase del Grado en Historia. Explica que habló con el delegado de titulación del Grado en Humanidades, pero no tienen delegados en sus cursos.

También ha contactado vía e-mail con el Caruh para conocer exactamente las funciones del estudiantado, pero no ha obtenido respuesta.

La señora secretaria considera que, si el alumnado no cumple con sus funciones llegado el caso, no va a atender ninguna solicitud de certificación al respecto. Dña. Regla Fernández pregunta si se ha hablado con el vicerrectorado competente. La respuesta es no, pero se va a contactar para informar de la situación.


Además, se va a convocar a todo el alumnado para pedir colaboración en las diferentes comisiones de la facultad, donde la representación es casi nula.

11. Informe y elevación de acuerdo, si procede, para la propuesta de nombramiento de Alumni Insigne de la Facultad de Humanidades;

La señora Decana explica que el año pasado fue la primera edición de la convocatoria. Que desde la Facultad se eligió a Omar Banana por su trayectoria cinematográfica. El estudiante no pudo acudir a la gala de entrega del reconocimiento y la señora Decana desconocía este hecho. Elevó una queja a protocolo, vicerrectorado y rectora por la desinformación.

Se debate sobre la declinación correcta de la palabra *alumni* que debía ser *alumnus*, cuando se refiera su uso en singular.

La señora decana pide a los directores de departamento que se piense en posibles candidatos y se comunique al decanato antes del 5 de febrero de 2025. Dña. Rosa García Gutiérrez propone a Hou Jian por su trayectoria en el mundo literario.

Código Seguro De Verificación	xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw==	Fecha	15/09/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw=	Página	4/5	

12. Asuntos de trámite;

No hay.

13. Asuntos de la Delegación de Alumnos;

No hay.

14. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:44 del día 24 de enero de 2025.

Fdo: Carmen Toscano Fuentes

Secretaria de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw=	Fecha	15/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Maria Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xt90fpQbqqjjIpGjhRMepw=	Página	5/5

